

Boletín RESDAL

Año VII Número 35 Noviembre 2009

INDICE

1. **El Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos para la Defensa (CSEED).** Alberto Montoya Correa Palacios Junior.
2. **Te quiero mucho, poquito, nada: Desentendidos e incomprensiones en la relación chileno-peruana.** Ivette Castañeda García y Katherine Ross Silva.
3. **La importancia de la labor de inteligencia criminal en Guatemala.** Jahir Dabroy.

Si desea asociarse a RESDAL, complete el formulario de registración en:

<http://www.resdal.org.ar/main-regis.html>

Nota del Editor

El presente número del Newsletter presenta la característica de que todo su contenido fue escrito por jóvenes profesionales latinoamericanos menores de 30 años -editor incluido-, todos los cuales han desarrollado o desarrollan tareas en el marco de RESDAL. Destacamos este hecho porque creemos resalta la existencia de nuevas perspectivas y aportes en materia de seguridad y defensa en América Latina.

La región históricamente se ha caracterizado por la ausencia de jóvenes en los cuadros de gobierno y la falta de oportunidades de acceso al mundo laboral profesional. Este hecho contrasta con la existencia de jóvenes profesionales con manifiesto interés en los temas de defensa y seguridad, deseosos de lograr insertarse en el mundo profesional aportando sus visiones particulares sobre el tema.

Ante dicha situación RESDAL desarrolla desde el año 2008 un concurso de pasantías en su Secretaría Ejecutiva, al cual los cuatro autores de los artículos que componen el presente newsletter se adscribieron ganando o resultando en menciones de honor. Parte del fruto de dicho esfuerzo está plasmado a continuación.

Gustavo Fabián Castro

El Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos para la Defensa (CSEED)

RED DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

Alberto Montoya Correa
Palacios Junior

El presente artículo es un breve resumen de la investigación realizada en el marco del programa de pasantías para jóvenes profesionales llevado a cabo en la Secretaría Ejecutiva de RESDAL. El objetivo de nuestra investigación ha sido analizar la posible constitución de un Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos en el marco del Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR.

Ante la falta de bibliografía sobre el tema en cuestión debido a lo reciente del mismo, y con el objetivo de abordarlo desde una visión sudamericana, realizamos con la asistencia del equipo de trabajo de RESDAL entrevistas virtuales con expertos miembros de RESDAL provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela para indagarlos sobre los desafíos de la creación de dicha institución¹.

En primer lugar indicamos que la creación del CSEED surgió en enero de 2009, propuesta por la delegación argentina durante la I reunión del mecanismo ejecutivo del CSD en Santiago de Chile. En dicha propuesta se puede observar que el Centro serviría como una instancia de asesoramiento y consulta en materia de defensa del Consejo Sudamericano de Defensa de UNASUR (CSD), cuya misión sería avanzar en la definición e identificación del "interés regional", concebido como la

sumatoria de los factores del interés nacional que son comunes a los países de UNASUR. Eso a través del monitoreo, análisis y la identificación de desafíos y escenarios relevantes para la Defensa de la región, tanto en el presente como en el mediano y largo plazo. El Centro integraría en sus estudios a expertos civiles y militares sudamericanos, con sede geográfica en Buenos Aires².

La formalización de la propuesta de creación del CSEED se hizo en la primera Reunión de Ministros y Ministras de Defensa del CSD-UNASUR en Santiago de Chile, los días 9 y 10 de marzo de 2009. En esa reunión se declaró, bajo el tema de Formación y Capacitación, el aporte de los Estados miembros a la creación del Centro. Desde ese momento, se estableció un plan de acción previo a su creación: elaboración de un registro de las academias y centros de estudios estratégicos de defensa nacional con sus respectivos programas; creación de una red sudamericana de capacitación y formación en defensa; constitución y puesta en funcionamiento del Centro a partir de la aceptación de su estatuto, encargándosele a la Argentina la elaboración de una propuesta del mismo. El sondeo de los centros nacionales quedó a cargo de

² Aquí presentamos un resumen didáctico de los puntos principales de la propuesta, para investigar el documento en la íntegra ver: CONSTITUCIÓN DEL CENTRO SUDAMERICANO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA LA DEFENSA. Disponible en: www.resdal.org.ar

³ Para el plan de acción ver: http://www.mdn.gub.uy/public/admdoc/c8d6b5bec79df8cfe013c5ca7a69c3b0/Plan_de_Accion-2009-2010-13032009.pdf

¹ Los expertos consultados fueron en Argentina: Rut Diamint y Hebe Gazzotti; Bolivia: Loreta Tellería y Ramiro Orias; Brasil: Héctor Luis Saint-Pierre y María Celina D'Araújo; Chile: Carlos Gutiérrez; Colombia: Alejo Vargas; Ecuador: Adrián Bonilla y Bertha García Gallegos; Perú: Gerardo Arce; Uruguay: Juan Ríal, Félix Besio y Julian González Guyer; Venezuela: Domingo Irwin.

Venezuela y Argentina organizó un grupo de trabajo multidisciplinario con militares, académicos y funcionarios del Ministerio de la Defensa para debatir el borrador del estatuto. Asimismo, Chile y Brasil quedaban encargados de revisar la propuesta argentina y enviar sus observaciones a la presidencia pro-témpore de UNASUR. En relación a ello, Argentina ya presentó la propuesta de estatuto, Chile hizo llegar sus observaciones y aún se aguarda que Brasil haga llegar las propias.

Sobre dicho proceso de constitución, la mayoría de los expertos consultados alegaron que el CSEED es una propuesta importante, manifestando a su vez preocupación sobre el posible futuro de esta institución. De manera general, han señalado el temor de que el Centro se convierta en un "foro privilegiado" de militares o mismo de funcionarios gubernamentales de alto rango para propagar sus doctrinas. Ya que si ello ocurre el CSEED se convertiría en un instrumento burocrático contrario a los principios del CSD y de la UNASUR.

En cuanto a los temas de estudio que inicialmente el centro debería investigar, se ha sugerido que estos sean en un primer momento de naturaleza conceptual y comparada, sobre todo para inventariar las distintas concepciones de seguridad y defensa sudamericanas y los posibles mecanismos de compatibilidad entre ellas. Los expertos destacaron el control civil de las Fuerzas Armadas y de las políticas de defensa, así como los instrumentos de transparencia e integración para la defensa. También se sugirió el debatir sobre la participación de Sudamérica en Misiones de Paz de la ONU y la cuestión de género en las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, a través de las entrevistas electrónicas realizadas nos encontramos con que la opinión referente a los centros de

estudios estratégicos nacionales es bastante crítica, indicando esto un desafío operacional para el CSEED, que espera integrar dichos centros sin reemplazarlos. En el marco organizativo, la crítica apunta a que en la mayoría de los Estados la gran parte de los centros pertenecen a las Fuerzas Armadas y solo algunos centros están bajo control de los Ministerios de Defensa. Como estos centros se comunican dentro de cada Estado no es claro. Sin embargo, en general el principal punto crítico es en relación que en su mayoría los centros son de rasgo muy oficial (para militares y funcionarios de alto rango) y no generan debates con las academias y la sociedad civil.

Para superar ese cuadro en el marco de un Centro Sudamericano, las líneas de acción compartidas por los expertos fueron que se garantice que sea ocupado por la sociedad civil, en especial las academias; que tenga un programa definido de ingreso presupuestario que no advenga solamente de un Estado o de los "Estados Centrales", para que eso no disminuya la autonomía del CSEED y haya participación de expertos de los "Estados chicos". Que el Consejo Sudamericano de Defensa establezca y formalice cuáles son sus ejes estratégicos y la prioridad de cada eje, para que a partir de allí el Centro tenga un horizonte definido, aunque sea "más allá" de la coyuntura actual. En ese sentido, si los ejes del CSD son los que constan en los documentos "Plan de Acciones 2009-2010"⁴ y "Matriz de Ejecución del Plan de Acción 2009-2010"⁵ esperamos que sean divulgados los resultados de los seminarios y talleres realizados.

⁴Ver: http://www.mdn.gub.uy/public/admdoc/c8d6b5bec79df8cfe013c5ca7a69c3b0/Plan_de_Accion-2009-2010-13032009.pdf

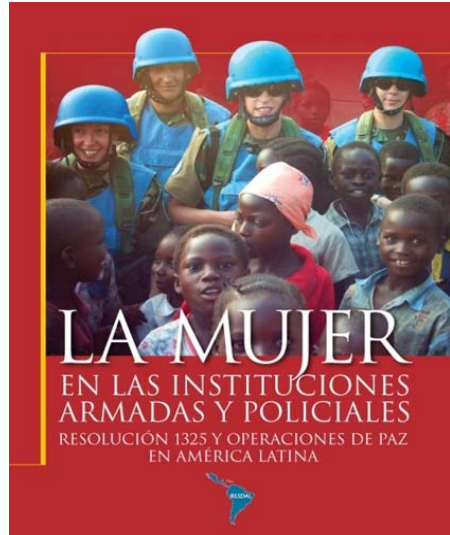
⁵Ver: http://www.mdn.gub.uy/public/admdoc/c8d6b5bec79df8cfe013c5ca7a69c3b0/Matriz_de_Ejecucion-13032009.pdf

Por otra parte, registramos críticas de que algunas academias sudamericanas están "aisladas" de la sociedad civil y que sus producciones son para alimentar endógenamente un debate "academicista". Para sanar esa situación, es importante el papel de las organizaciones no gubernamentales que fomentan espacios de intercambio de ideas y experiencias entre los gobiernos, las Fuerzas Armadas, las academias y la sociedad civil en Sudamérica.

En el contexto de dichos desafíos es que tuvo lugar en Rio de Janeiro del 10 al 13 de noviembre el I Encuentro Sudamericano de Estudios Estratégicos organizado por la Escuela de Guerra de manera conjunta al IX Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos del Brasil. Con el objetivo de producir insumos para el estratégico sudamericano del CSD, el encuentro sufrió la falta de representatividad equitativa de todos los países sudamericanos en la composición de sus mesas de exposición y en sus participantes. Sin embargo, a pesar de ello el Encuentro ha sido un importante paso en el proceso de constitución del CSEED, proceso que entendemos de vital importancia y de necesario éxito.



Newsletter



<http://www.resdal.org/genero-y-paz/ebook/Libro-mujer-RESDAL.pdf>

Colaboraron en este número:

Ivette Castañeda García : *Peruana*. Socióloga, egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Investigadora RESDAL

Jahir Dabroy: *Guatemalteco*. Estudiante de Maestría en Políticas Públicas. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Alberto Montoya Correa Palacios Junior: *Brasileño*. Magíster en Relaciones Internacionales con área de especialidad "Paz, Defensa y Seguridad" del Programa de Posgrado San Tiago Dantas (UNESP/UNICAMP/PUC-Sp).

Katherine Ross Silva: *Chilena*. Administrador Publico, Licenciada en Ciencias Políticas y Gubernamentales, Universidad de Chile

Diseño gráfico y compaginación informática

María Teresa Vera: Directora de Sistemas RESDAL/SER2000 - teresa@resdal.org.ar

Editor responsable

Gustavo F. Castro: gustavoc@resdal.org.ar

Te quiero mucho, poquito, nada: Desentendidos e incomprensiones en la relación chileno-peruana.

Ivette Castañeda García y
Katherine Ross Silva

¿Que hace que un país se sienta enfrentado o amenazado por otro? O por el contrario ¿Se sienta seguro y desarrolle confianzas? ¿Cómo se (de)construyen relaciones de respeto y cooperación? Diversos aportes teóricos buscan explicar las relaciones entre los países en términos de paz y conflicto, sin embargo, la realidad siempre resulta un desafío y no obedece sólo a aspectos objetivos. Muchas veces la confrontación se construye sobre la base de percepciones¹. En este artículo realizamos un primer acercamiento al rol que éstas han jugado en las relaciones entre los gobiernos chileno y peruano, y como el tratamiento de la controversia por límites marítimos se ha visto de manera específica afectada².

A lo largo del tiempo la relación peruana-chilena ha oscilado entre tensiones. En el periodo más reciente, los espacios de cooperación y respeto logrados con esfuerzo, se han vuelto frágiles. Diversos factores políticos, históricos, militares y socio-culturales se encuentran en la base de esta situación. No es nuestro interés agotar éstos en este artículo, sino enfocarnos en aquél ámbito signado por las posturas oficiales y la actitud de las autoridades: el

político³. En él, reconoceremos los elementos que podrían configurar un escenario desfavorable para la relación, como es el caso de la disputa sobre delimitación marítima que ambos países tienen en La Haya desde el 2008, surgida a partir de la demanda interpuesta por el Perú⁴ unida a las preocupaciones que genera en el Perú el nivel de inversión en armamento militar en Chile.

Ambos gobiernos se han pronunciado sobre su deseo que el diferendo marítimo sea resuelto por instancias internacionales competentes, dejando en manos de los tribunales de La Haya su definición. Pese a esta intención y aún cuando este proceso apenas ha comenzado (y durará varios años), parece haber dado pie a enrudecer la de por sí frágil relación. Ello se debería a que desde una de las partes, éste y otros temas sensibles están siendo combinados como parte de un mismo desentendido en la relación. Asimismo, un factor que ha jugado a favor del acrecentamiento de las tensiones está referido a la desconfianza que desde tiempo atrás existe en el Perú sobre el permanente crecimiento de la capacidad militar chilena. Estas percepciones han encontrado terreno fértil en las históricas

¹ Para el caso son importantes los aportes del constructivismo. Ver: Wend, Alexander. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999 y Ronald L. Jepperson, Alexander Wendt, and Peter J. Katzenstein, "Norms, Identity, and Culture in National Security." J. Katzenstein, ed., *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*. New York: Columbia University Press, 1996.

² Se trata de un primer acercamiento a la temática. Las autoras trabajan en una investigación que profundiza en la misma.

³ No obstante, no pretendemos comprenderlo independientemente de otros que juegan en el distanciamiento entre los países.

⁴ En marzo de 2008, el gobierno peruano presentó una demanda ante la Corte de La Haya, en torno a la soberanía de área limítrofe marina bajo una línea divisoria equidistante entre ambas fronteras. El gobierno de Chile asegura que la frontera actual se suscribió en los tratados de 1952 y 1954, bajo una línea paralela. Las autoridades peruanas esgrimen que el límite marítimo con Chile nunca fue fijado y que éstos tratados buscaban únicamente regular actividades pesqueras.



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

diferencias entre ambos países y han dado pie a suspicacias en ciertos ámbitos políticos, que barajan la desafortunada y perjudicial idea que no es posible descartar un conflicto armado con Chile⁵.

Tal es la preocupación desarrollada por las autoridades políticas peruanas sobre la dimensión de los recursos, armamento y equipamiento de las fuerzas armadas en Chile⁶ que, recientemente el presidente Alan García propuso que se establezca un pacto de no agresión regional. De hecho, delegó a comitivas de ministros para promover esta iniciativa entre los países que conforman la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) y realizó personalmente una visita a su par ecuatoriano para tal fin. Obedeciendo a la misma preocupación pero desde una postura claramente distinta, existen quienes plantean la necesidad de incrementar el armamento y capacidades operativas de las fuerzas armadas y promueven la asignación

de mayor presupuesto a estos fines⁷. Es así que en el Perú ambos temas están siendo leídos por un sector político como parte de una misma problemática⁸.

Por parte del gobierno de Chile, estos aspectos se explican por separado. En ningún caso se asumen como parte de una hipótesis de conflicto⁹ y por ello, el tenor de las actitudes y declaraciones en los últimos meses se tornan la mayor parte de

⁷ Hay autoridades que promueven la idea de recuperar las capacidades operativas de las fuerzas armadas como el Vice-presidente que señaló "que la historia demuestra que, cada vez que ha surgido algún conflicto -como en 1879-, donde ha estado involucrada la seguridad nacional, las Fuerzas Armadas peruanas siempre han estado en condiciones difíciles, por eso insistió en demandar que se disponga mayor presupuesto para fortalecer tanto el frente externo como el interno". En: Se calienta controversia Giampietri-Rey <http://www.larepublica.pe/politica/09/10/2009/se-calienta-controversia-giampietri-rey-0>

⁸ Sintomático de ello es la desazón de las autoridades peruanas en torno a los ejercicios militares chilenos "Salitre 2009" (en coordinación con fuerzas militares francesas y estadounidenses) realizados en Antofagasta en octubre del corriente. Aun cuando esta es la cuarta versión del ejercicio. Éstos fueron motivo de pronunciamientos del Canciller, el Ministro de Defensa, el Presidente del Consejo de Ministros de Perú. Para mayores detalles revisar los archivos disponibles en: <http://www.larepublica.pe/>, <http://www.elcomercio.com.pe/>, <http://www.rpp.com.pe/>, entre otros, accedido 15 octubre 2009.

⁹ Al respecto se puede citar las declaraciones del Senador Juan Pablo Letelier, del día 18 de Mayo de 2009, quien señaló: "En Chile creemos que el tema está resuelto, en Perú hay una opinión distinta y hoy día eso está en La Haya. Pero ese es un dato y sobre esto no hay mucho más que conversar, existe un procedimiento tal cual se ha adoptado, y que quizás nosotros hubiésemos preferido que no se usara porque pensamos que no hay una controversia [...] Algunos medios de comunicación querrán vincular este asunto a una política permanente de reposición de armamento, pero nosotros no lo relacionamos".

⁵ Se pueden citar declaraciones como las del Congresista y Vicepresidente del Perú, quien en alusión a Chile señaló que: "...debemos adquirir capacidad disuasiva en caso se presenten conflictos o tensiones diplomáticas" En: Perú debe protegerse ante posibles conflictos, advierte Giampietri. 11 de mayo de 2009. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2009-05-11-peru-debe-protegerse-ante-posibles-conflictos-advierte-giampietri-noticia_180673.html, accedido 15 octubre 2009.

⁶ A inicios de mayo, ante el anuncio de la compra de 18 aviones de combate F-16 a Holanda, en el marco del plan de renovación del material de la Fuerza Aérea de Chile, el congresista de la Comisión de Relaciones Exteriores, Juvenal Ordóñez, señaló que habría "un cierto nivel de nerviosismo en ese tipo de compras, de manifestaciones armamentistas, quizás por la solidez con que el Perú está enfrentando la demanda marítima en la Corte Internacional de Justicia de La Haya". El Canciller José Antonio García Belaúnde manifestó entonces que las inversiones en defensa provocan desequilibrios en la región que pueden desatar una "carrera armamentística". En: Canciller: Inversiones en defensa pueden desatar carrera armamentística http://www.rpp.com.pe/2009-05-03-canciller-inversiones-en-defensa-pueden-desatar-carrera-armamentistica-noticia_179043.html, accedido 15 octubre 2009.

veces incomprensibles. Respecto a la compra de armamentos, el gobierno chileno no tiene reparos en poner a disposición información al respecto en documentos oficiales de acceso público como el Libro de la Defensa Nacional. Sin embargo, la inversión en defensa responde a lógicas internas, como el uso de recursos provistos por la ley reservada del cobre (actualmente en proceso de modificación) y la planificación de las fuerzas como parte de los objetivos de proyección estratégica del país en la región.

En el ámbito político chileno se reconoce la importancia de asegurar condiciones de paz en la región y desarrollar confianzas entre países vecinos¹⁰. En esa línea, el canciller ha propuesto la homologación del gasto militar para los países que integran UNASUR¹¹. Asimismo, a partir de la invitación al diálogo del Ministro de Defensa peruano, su par chileno aceptó bajo la condición de suscribir un acuerdo para la medición estandarizada del gasto militar entre los dos países¹². Respecto a la propuesta de un pacto de no agresión, se consideró éste poco apropiado en términos de lenguaje y contexto. Esta consideración parece haber tenido eco en la iniciativa peruana, que ahora se denomina "protocolo de paz y cooperación"¹³.

¹⁰ Como se observa en las Prioridades de la Política Exterior del Gobierno de Chile. http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20080822/pags/20080822175434.php, accedido 04 de noviembre 2009.

¹¹ Propuesta surgida en la cita de Cancilleres y Ministros de Defensa de UNASUR, en Quito Ecuador http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20090915/pags/20090915195547.php, accedido 20 octubre 2009.

¹² También ha habido un acercamiento desde las Fuerzas Armadas a través de la Cita de Comandantes en Jefe del Ejército del 19 de Octubre de este año y la XXIII Ronda de Conversaciones entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas de Perú y Chile llevada a cabo del 2 al 7 de noviembre últimos. Para mayor detalle: <http://diario.elmercurio.cl/2009/10/20/nacional/politica/noticias/1505e59d-44ac-4387-86b6-aab3e9dac5ed.htm>, accedido 20 octubre 2009.

¹³ Según declaraciones oficiales del Gobierno de Chile, representadas por el Canciller, Mariano Fernández. http://latercera.com/contenido/674_187165_9.shtml, accedido 19 octubre 2009.

Desde el ámbito regional la temática no ha sido ajena. Las compras de armamento han sido una materia en agenda este último año, y en ocasiones motivo de inquietud. Lo que es peor, cual efecto dominó, hay los que apuestan por la idea de que frente a una mayor inversión militar del vecino, es necesaria incrementar la propia. En ese marco ¿Deben preocuparnos las percepciones en las relaciones chileno-peruanas? Efectivamente, son éstas las que han dado pie a las actitudes confrontacionales y reacciones aireadas diversos actores políticos peruanos en los últimos meses. A éstas han seguido la incomprensión y una serie de roces verbales oficiales y extraoficiales, que han contribuido a ampliar la brecha entre ambos países. Lo que es peor, a los desentendidos protagonizados por los representantes políticos, ha seguido un distanciamiento en otros ámbitos. Así, al menos parte de los acercamientos en el ámbito de la defensa (ejercicios militares conjuntos, reuniones inter-ministeriales 2+2, etc.) construidos con esfuerzo en años previos, están suspendidos. Nos encontramos en una situación frágil, que si bien está muy lejos de convertirse en un conflicto, no debe dejar de preocuparnos.

A los orígenes de esta situación se encuentra la dificultad de superar los desentendimientos históricos y resquemores recónditos. En el caso del Perú, las heridas de la guerra no han sido fáciles de cerrar y no es difícil reconocer la subsistencia de estas en la sociedad. La clase política y la opinión pública no son ajenas a estas emociones (por el contrario, en muchas ocasiones son activos protagonistas). La animosidad con Chile es parte de un sentimiento latente en un sector de la sociedad y la clase política, la mayor parte de las veces dormido, pero presente en el imaginario social, el cual nos dice cómo se ven los peruanos y como ven al exitoso vecino.



Newsletter

Por su parte, Chile ha construido un imaginario basado en el éxito de sus hazañas militares, importantes para su identidad nacional. Los resultados de la guerra y sus efectos se asumen con orgullo, pero como parte de un capítulo cerrado, desconociendo el simbolismo que comprende para Perú. El devenir histórico de los siglos XX y XXI le ha enfocado en una agenda de futuro lejana, en pro del desarrollo y crecimiento económico, mediados por una mayor apertura al mundo y la región. La política exterior chilena actualmente está centrada en facilitar estos objetivos, y respecto a la relación con Perú previo al proceso de La Haya, ésta se construye como parte de la agenda común entre países vecinos.

Frente a la situación actual de ambos países, claramente la tarea más importante es la de trabajar en una agenda bilateral que diluya lecturas perjudiciales a la relación, mitigue los fantasmas de agresión y ponga paños fríos a los acalorados intercambios entre representantes de ambos países. La construcción de confianza debe ser un objetivo prioritario, sin dejar de lado que, para ello, la voluntad de los gobiernos es clave. La confianza se construye en un camino extenso de conversaciones y gestos crecientes. Para iniciar este camino la disposición de los actores es fundamental.

Pensando en la sostenibilidad de estos procesos, existen condiciones básicas o consensos que deben mantenerse en el tiempo al nivel nacional. Un aspecto importante en ese sentido, es el de los cambios internos después de las próximas elecciones presidenciales en ambos países. En el caso de Chile, esto no representaría mayores cambios para la política en torno a la relación bilateral¹⁴. Caso distinto es el de Perú, donde la situación podría actual agudizarse de salir ganador el candidato de la izquierda nacionalista¹⁵ u otros posibles,

cuya propuesta en cuanto a la relación bilateral es aún más confrontacional.

Este es sólo un escenario que sirve para reconocer que en la construcción de relaciones de respeto y cooperación entre Perú y Chile, debe tenerse en claro que frente a futuros cambios políticos internos, se requiere establecer consensos firmes hoy. Éstos requieren ser lo suficientemente fuertes como para no lograr ser cuestionados por nuevas dirigencias en el gobierno. Además deben trascender controversias como la que se encuentra en La Haya, respaldar procesos políticos de largo plazo, y posibilitar acercamientos en otros ámbitos como el militar, cultural - social (o fortalecer otros en marcha, como el económico). Finalmente, en lo que refiere a los imaginarios y percepciones en la clase política, en la medida en que éstos influyen en los desentendidos y exaltan las divergencias, la construcción de confianza y la eliminación de percepciones negativas para la relación es parte de una extensa agenda de trabajo que deben abordar ambas partes.

Desafortunadamente, los últimos acontecimientos que involucran una denuncia del gobierno peruano sobre un supuesto espionaje chileno están sumando un nuevo episodio a la escalada de tensiones. Al cierre de este artículo, el caso se encuentra en investigación y no es posible afirmar con precisión las implicancias en la relación, sin embargo, es de destacar que la madurez con la que las dirigencias políticas de ambos países manejen este tema será determinante en éstas.

¹⁴ Lo cual puede comprobarse en los programas de gobierno y declaraciones de los candidatos a la Presidencia de Chile.

¹⁵ Ollanta Humala, líder del Partido Nacionalista del Perú (PNP) derrotado en la segunda vuelta de la elección presidencial de 2006, ha sido muy crítico sobre el tratamiento de la relación bilateral con Chile que tiene el gobierno actual. Ha tenido también una voz activa en el tema. Así por ejemplo, en marzo de 2009, promovió movilizaciones y mítines para rechazar el Acuerdo de Complementación Económica entre el Perú y Chile, insistiendo en suspender su

aplicación hasta resolver la controversia jurídica sobre el diferendo marítimo que se ventila en La Haya. Es además uno de los actores políticos que más ha insistido en la magnitud de las compras de equipo y armamento militares en Chile, aseverando que el Gobierno chileno efectúa compras de armamento que rompen el equilibrio regional.

La importancia de la labor de inteligencia criminal en Guatemala¹

Jahir Dabroy

Guatemala es uno de los países de la región con mayores niveles de hechos criminales registrados. A diario se contabilizan asesinatos, extorsiones, acciones del narcotráfico, trata de personas, secuestros y un sinnúmero de delitos que dificultan la capacidad operativa de respuesta por parte de los entes encargados de garantizar la seguridad pública.

La labor de inteligencia criminal es vital para que las instituciones que persiguen el delito puedan coordinar y ejecutar acciones contra la delincuencia común y el crimen organizado. Esto implica que el concepto "inteligencia" sea redefinido en un plano de labor civil por su competencia y despojarlo de todo pasado autoritario y de ligamen al Ejército guatemalteco y a aspectos relacionados a la represión de Estado que tuvo con anterioridad.

Por lo regular la inteligencia suele prestarse a confusiones por su carácter de secreto, por eso este artículo trata la diferenciación de inteligencia e inteligencia criminal. Entrando en materia, la labor de inteligencia es entendida como el resultado de la ejecución de un ciclo aplicado a la información. Este ciclo comprende básicamente las fases de planeamiento y dirección; obtención y recolección; procesamiento, análisis y producción, así como distribución y difusión de la información, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones sobre una agenda de seguridad definida por un Estado². La inteligencia por lo tanto se

¹ Este artículo es una síntesis de la investigación desarrollada en el marco del programa de pasantías para jóvenes profesionales 2009 en la Secretaría Ejecutiva de RESDAL.

² Proyecto Hacia una Política de Seguridad. "Aportes para el Estudio de la Inteligencia de Estado en Guatemala". Documento No.1. P.4.

diferencia de la pura información gracias a este ciclo que permite tratar la materia prima (información), aún sin procesar.

Por su parte, la labor de inteligencia criminal se refiere específicamente al análisis de la información que se obtiene por un homicidio, un fraude, un asalto, movimientos sospechosos que alteren la seguridad pública, etc. Se diferencia de la inteligencia militar o estratégica por su ámbito de acción. Por lo regular es elaborada por entes civiles (policías o dependencias estatales), que coordinan la labor de inteligencia para hacerla fluir a las fuerzas encargadas del orden público, específicamente lo que tiene que ver con seguridad pública. La inteligencia criminal complementa la labor de investigación criminal encubierta que se ejecuta para combatir al crimen organizado; además, combina el análisis operativo con el análisis estratégico. Esto hace que la misma supere por mucho la simple investigación criminal, pues con la inteligencia criminal se buscan causas, no solo efectos, genera nuevos hallazgos complementarios, precisa la capacidad de búsqueda de información y permite la construcción de escenarios previsibles para anticiparse a hechos delictivos, más que encontrar responsables por hechos pasados, la inteligencia criminal es por lo tanto información analizada para la decisión y la acción.

La inteligencia criminal en Guatemala, entendida como inteligencia civil

Guatemala históricamente ha realizado una labor de inteligencia mucho más vinculada a lo que es inteligencia militar que a inteligencia propiamente civil. A raíz de los Acuerdos de Paz se reconoce la necesidad de desmilitarizar las estructuras de inteligencia. El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática - AFPC-, aborda el tema de la información e inteligencia y delimita las funciones a cargo de los organismos de inteligencia del Estado.



Newsletter

Esto hizo necesario generar todo un marco normativo de la inteligencia civil en Guatemala, surgiendo de esta manera la Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil -DIGICI-. Dentro de sus funciones se encuentra realizar el ciclo de inteligencia enfocada a la protección de la sociedad guatemalteca de manera integral³ contra el crimen organizado y la delincuencia común. La DIGICI por lo tanto, es la institución encargada por ley para recabar y centralizar la información proveniente de todas las fuentes del Ministerio de Gobernación (principalmente la información que pueda recopilar la Policía Nacional Civil -PNC-, la Dirección General del Sistema Penitenciario -DGSP- y la Dirección General de Migración -DGM-), así como establecer el intercambio de información con otros órganos de inteligencia del Estado (Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional). Esta ley contempla incluso la cooperación con otras entidades de similares características en otros Estados, a través de mecanismos de contacto directo.

Otra ley importante de hacer mención es la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, de reciente creación, que tiene como objeto establecer las normas jurídicas de carácter orgánico y funcional necesarias para la realización de las actividades de seguridad interior, exterior y de inteligencia por parte del Estado de Guatemala, esto con la finalidad de lograr un trabajo de forma integrada con estricto apego a la Constitución Política, los derechos humanos y el cumplimiento de los tratados internacionales ratificados por Guatemala.

El Sistema Nacional de Seguridad es el marco institucional, instrumental y funcional del Estado para hacer frente a los desafíos que se

presentan en materia de seguridad (interna y externa), generando acciones de coordinación interinstitucional al más alto nivel y sujeto a controles democráticos.

En cuanto al tema propiamente de inteligencia la mayor responsabilidad la asume la Secretaría de Inteligencia del Estado -SIEE-. Dicha institución tiene participación dentro del Sistema Nacional de Seguridad, encargada de coordinar la labor de inteligencia en el Estado de Guatemala, limitada a su propio ámbito de acción.

Se pretende que las distintas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia cooperen permanentemente entre sí para cumplir con sus tareas y requerimientos propios de sus ámbitos y trasladar a la institución correspondiente la información que por medio de serendipia⁴ encuentren.

La situación criminal en Guatemala: necesidad de fortalecer la institucionalidad

Luego de trece años de haberse suscrito el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, Guatemala pese a contar con el marco normativo descrito anteriormente aún no logra definir un rumbo claro y preciso para encaminar el tema de la seguridad ciudadana. La población guatemalteca cada día pierde más la confianza en sus instituciones y refleja una situación de vulnerabilidad ante la delincuencia común y el crimen organizado. Por su parte las autoridades no logran mantener un curso de

³ Se hace mención a la sociedad de manera integral porque la ley en su Artículo 3 precisa que la función de la DIGICI está enfocada a proteger los intereses políticos, económicos, sociales, industriales, comerciales, tecnológicos y estratégicos de la República de Guatemala.

⁴ Del término serendipity, que significa un descubrimiento afortunado e inesperado de forma accidental.

acción que permita reducir los elevados niveles de hechos de violencia y hechos delictivos, un fiel reflejo son los constantes cambios que se sufren en el Ministerio de Gobernación, ente encargado de la seguridad ciudadana: cambios de Ministro, Vice Ministro de Seguridad y cambios en la Dirección de la PNC son recurrentes.

Solamente durante el actual gobierno se han hecho cuatro relevos en el Ministerio de Gobernación⁵, en un período menor a un año y medio de gobierno. Esto significa que en promedio el Ministro de dicha cartera ha durado 5 meses en su cargo. Si tomamos en cuenta que del Ministerio de Gobernación dependen entes como la DGSP, DIGICI, y la PNC, y que por lo regular los nuevos ministros cambian también las direcciones en dichas instituciones, se puede observar cómo surge un efecto dominó entre todos los entes encargados de la seguridad ciudadana y cómo se dificulta el generar una línea de trabajo que brinde resultados por lo menos en el corto plazo.

Expertos en la materia señalan que el carecer de una cúpula consolidada, más los cambios recurrentes en autoridades ha incluso originado pugnas y por consiguiente una desestabilización en el Ministerio de Gobernación⁶, lo que se refleja en los constantes hechos delincuenciales y criminales que padecen a diario los guatemaltecos.

La tasa de criminalidad para el 2008 fue de 48 homicidios por cada 100 mil habitantes⁷. La Organización Mundial de la Salud -OMS-, señaló recientemente como un índice normal de criminalidad el rango de los 0-5 homicidios por cada 100 mil habitantes, es decir que Gua-

temala supera con creces una situación de relativa normalidad, por lo que se encuentra en una situación de alerta por criminalidad epidémica. El país está cercano a registrar los 60 mil asesinatos desde el año de 1997 en que se firmó la Paz en Guatemala, por lo que en tan solo 13 años "de paz", la cuarta parte de los 200 mil asesinatos del conflicto armado interno ha sido superada.

El panorama de inseguridad vivido en Guatemala obliga a poner en agenda pública la necesidad de evaluar las distintas razones que han contribuido a que la criminalidad vaya en aumento, por lo que es necesario un plan de acción concreto y permanente que cuente con la labor de inteligencia criminal como eje central que le dé sustento al accionar de las fuerzas de seguridad pública, actuando de forma coordinada, aprovechándose al máximo los recursos legales y las herramientas institucionales de cada uno de los entes involucrados. La labor de inteligencia criminal o civil (diferencia puramente semántica para aclarar que ya no es militar)⁸ debe ser entendida como un "sistema", donde se articulan las distintas dependencias que tienen como mandato legal realizar esta responsabilidad para garantizar la seguridad pública.

Recientemente Guatemala aprobó la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (in supra), que puede convertirse en el mecanismo capaz de soldar cada una de las argollas de la cadena que tienen bajo su responsabilidad la seguridad pública del país. Para ello el Sistema Nacional de Seguridad puede ser la estructura que tanto se había necesitado para coordinar responsabilidades entre las distintas instituciones que llevan a cabo la inteligencia criminal.

Una política concreta o la implementación de un plan de acción concreto para reducir los hechos criminales a través de la inteligencia

⁵ Cabe destacar que uno de los cambios se dio debido a motivos de fuerza mayor, específicamente el caso de Vinicio Gómez, que falleció en un accidente aéreo el pasado 27 de junio de 2008, quien incluso venía de ser el Vice Ministro de Seguridad del anterior gobierno.

⁶ Ver :<http://www.prensalibre.com/pl/2009/julio/10/327262.html>

⁷ Ver :http://www.contrapunto.com.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=319:gobierno-y-medios-ocultaron-cifras-de-criminalidad-&catid=57:categoria-violencia&Itemid=62

⁸ Afirmación de José Manuel Ugarte, especialista en la materia, en entrevista personal realizada por el autor del presente artículo..



Newsletter

civil debieran contemplar al menos cuatro puntos:

* El respeto a la legalidad del mandato sobre las instituciones que realizan inteligencia en el país, pero sobre todo a la racionalidad con la que se otorga dicho mandato.

* Tomar en cuenta a su vez la racionalidad existente en cada una de las instituciones, muchas nuevas, otras un poco más añejas, pero casi todas formadas por un personal relativamente uniforme, lo que significa que han pasado de ser instituciones creadas en el pasado antidemocrático y represivo a instituciones "democráticas" con buena parte del mismo personal.

* La necesidad de reconocer que es necesario un proceso de negociación interno y externo de las instituciones encargadas de la seguridad pública y sobretodo de quienes realizan inteligencia criminal. Esto es reconocer que existen relaciones de poder y celos profesionales entre las distintas dependencias encargadas de realizar la labor de inteligencia criminal y que dicha problemática también se encuentra a lo interno de las instituciones que se encargan de la seguridad pública.

* Para resolver cualquier problemática social es necesario que los recursos fluyan en cantidad, calidad y tiempo de acuerdo a una planificación no rígida que permita reacondicionar dicho plan de acción.

El fortalecimiento de la inteligencia criminal también pasa por el aprovechamiento de las capacidades y los recursos (por muy limitados que se tengan), de las distintas dependencias que realizan recopilación y análisis de información. Esto significa que se deben de aprovechar una serie de esfuerzos de búsqueda que permitan realizar un complemento entre inteligencia criminal e investigación criminal.

Pacto Nacional de Seguridad y Justicia

A pesar del panorama tan desolador que parece existir en Guatemala para luchar contra la delincuencia común y el crimen organizado parece existir una luz en la oscuridad, al plantearse una línea de acción conjunta entre los tres organismos del Estado. En febrero pasado, las autoridades guatemaltecas decidieron tratar de unificar criterios y encaminar una hoja de ruta que permita retomar el control en beneficio de la seguridad pública.

Dentro de los puntos prioritarios se ha definido como necesario la elaboración y reformas a leyes que mejoren la administración de justicia, por lo que esta es una responsabilidad que les corresponde también a todos los partidos políticos representados en el Congreso de la República⁹.

Ahora lo importante es materializar todos esos compromisos asumidos por los tres poderes del Estado de políticas "del deber ser", por políticas reales y concretas, que impliquen resultados en el corto, mediano y largo plazo, donde la labor de inteligencia criminal es un punto toral en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

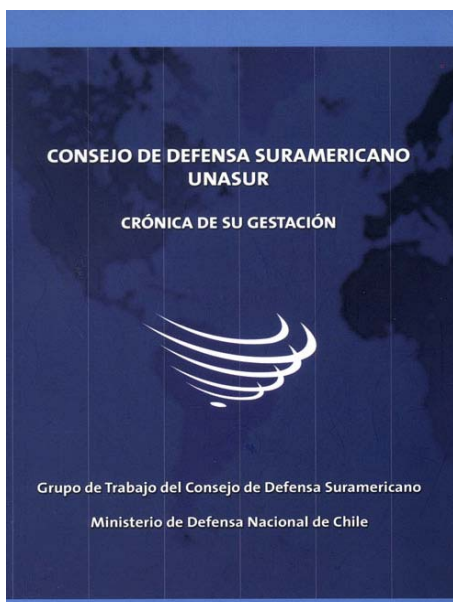
⁹ Sin embargo, en referencia al Legislativo es necesario precisar que la Comisión Específica de Asuntos de Seguridad Nacional y de Inteligencia no ha ejercido ese real contrapeso del Sistema de Inteligencia Nacional, mucho menos ha servido de canal de comunicación permanente con las organizaciones de la sociedad civil para ejercer el control ciudadano.



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

Publicaciones



Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano

Ministerio de Defensa Nacional de Chile

Consejo de Defensa Suramericano. UNASUR.

Crónica de su gestión.

Santiago de Chile, Julio 2009.

Eventos Destacados

I Encuentro Sudamericano de Estudios Estratégicos y IX Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos de Brasil.
10, 11, 12 y 13 de noviembre. Rio de Janeiro, Brasil.
Organiza: Escuela de Guerra de Brasil.

Presentación del libro *Influencias y resistencias. Militares y poder en América Latina.*
12 de noviembre de 2009. Santiago de Chile
Organizan: FLACSO Chile y Editorial Catalana.

PEACEKEEPING AND CIVILIAN PROTECTION: PERSPECTIVES FROM LATIN AMERICA
29 de septiembre de 2009. Brasilia, Brasil
Organizan: Global Action to Prevent War (GPAW) y el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Brasilia.

SEMINARIO REGIONAL: "GÉNERO Y FUERZAS ARMADAS"
22 y 23 de septiembre de 2009. Buenos Aires, Argentina.
Organizan: Fundación Friedrich Ebert y el Ministerio de Defensa de la República Argentina.



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Listados de miembros asociados a RESDAL

Newsletter

- Edgardo Abramovich (Argentina)
- Gattas Abugattas (Perú)
- Marcelo Tomás Salvador Acosta (Ecuador)
- Felipe Agüero (Estados Unidos)
- Gabriel Aguilera (Guatemala)
- Rocío Aguinaga Aillón (Ecuador)
- Edison Rogerio Aidas Hott (Brasil)
- Sonia Alda (España)
- Ciro Alegría (Perú)
- Reinaldo Alonso (Uruguay)
- Soraya Altabas Kajatt (Perú)
- Napoleón Alvarado (Ecuador)
- David Álvarez Veloso (Chile)
- Rodrigo Alfonso Álvarez Valdés (Chile)
- Felipe Arancibia Clavel (Chile)
- Jesús Aranda Terrones (México)
- Rolando Arbesún Rodríguez (Uruguay)
- Bernardo Arévalo de León (Guatemala)
- Adriana Aristizabal (Colombia)
- Gustavo Aristizabal (Colombia)
- Cynthia Arnson (Estados Unidos)
- Carlos Arroyo (Nicaragua)
- Sigrid Arzt (México)
- Sandino Asturias (Guatemala)
- Daniel Atahuachi Q. (Bolivia)
- Patrick J. Balcazar (Estados Unidos)
- Daniel Baldizón (Costa Rica)
- Carlos Barrachina (España)
- Marco Barrero (Bolivia)
- Alexandre Barros (Brasil)
- Juan Belikow (Argentina)
- Raúl Benítez Manaut (México)
- Dolores Bermeo (Ecuador)
- Manuel Bernales Alvarado (Perú)
- Félix Besio (Uruguay)
- Lilian Bobea (República Dominicana)
- Klaus Bodemer (Alemania)
- Andreas Boeckh (Alemania)
- Adrián Bonilla (Ecuador)
- Jorge Paulo Botta (Argentina)
- Ivan Briscoe (España)
- Thomas Bruneau (Estados Unidos)
- Rodrigo Bugueño (Chile)
- Fernando Bustamante (Ecuador)
- Eva Busza (Estados Unidos)
- Paz Buttedahl (Canadá)
- Luis Alberto Buttó (Venezuela)
- Roberto Cajina (Nicaragua)
- Ninoska Camacho (Perú)
- Néstor Fabián Canteros (Argentina)
- Jorge Cardich Pulgar (Perú)
- Ivette Castañeda (Perú)
- Julieta Castellanos (Honduras)
- Hernán Castillo (Venezuela)
- Doris Castro (El Salvador)
- Jaime Castro Contreras (Perú)
- Inés Cevallos Breilh (Ecuador)
- Pablo Celi de la Torre (Ecuador)
- Laura Chamorro (Perú)
- Verónica Chapetón (Guatemala)
- Cristian Chateau (Chile)
- Paul Chaves C. (Costa Rica)
- Andrea Chiappini (Argentina)
- Gastón Chillier (Argentina)
- Renzo Chiri (Perú)
- Jairo Clopatofsky Ghisays (Colombia)
- Gabriel Conte (Argentina)
- Ricardo Córdova M. (El Salvador)

- Thomaz G. Costa (Brasil)
- Eugenio Cruz (Chile)
- Lucía Dammert (Chile)
- María Celina D'Araujo (Brasil)
- Margaret Daly-Hayes (Estados Unidos)
- Carmen Rosa de León (Guatemala)
- Jorge De León (República Dominicana)
- Sandra De Rose (Argentina)
- Khatchik Derghoukassian (Argentina)
- Eduardo Devercelli (Uruguay)
- María Pía Devoto (Argentina)
- Rut Diamint (Argentina)
- Antonio Díaz (España)
- Jordi Díez (Canadá)
- Marcela Donadio (Argentina)
- Claudia Donoso (Ecuador)
- Richard Downie (Estados Unidos)
- Pablo Dreyfus (Argentina)
- Juan Carlos Eastman Arango (Colombia)
- Federico Escalante (Perú)
- Paola Escobar Garzón (Ecuador)
- Mirtha Espada (República Dominicana)
- Juan Francisco Facetti (Paraguay)
- Carlos Fernández (España)
- José Antonio Fernández Garrido (España)
- J. Samuel Fitch (Estados Unidos)
- Daniel Flandes (Alemania)
- José Miguel Florez (Perú)
- Gilda Follietti (Argentina)
- Laurie Freeman (Estados Unidos)
- Claudio Fuentes (Chile)
- Paola Fune Zambrano (Perú)
- Marco Vinicio Gallardo Enriquez (México)
- Denise García (Brasil)
- Eduardo García (Nicaragua)
- Fernando Jorge García (Argentina)
- Luis Fernando García Arenas (Colombia)
- José García Caneiro (España)
- Jaime García Covarrubias (Chile)
- Bertha García Gallegos (Ecuador)
- Jaime Garreta (Argentina)
- Guillermo Gasió (Argentina)
- Hebe Gazzotti (Argentina)
- Roberto Gil (Uruguay)
- William Godnick (Estados Unidos)
- Oswaldo Gomes dos Reis Junior (Brasil)
- Andrés Gómez de la Torre Rotta (Perú)
- Diego Gonnet (Uruguay)
- Fernanda González (Uruguay)
- María Rosa González (Argentina)
- María Patricia González Chávez (Guatemala)
- Julián González Guyer (Uruguay)
- Louis Goodman (Estados Unidos)
- Diego Gorgal (Argentina)
- John Griffiths (Chile)
- Inés Guardia (Venezuela)
- Iñigo Guevara (México)
- Carlos Gutiérrez (Chile)
- Leonardo Hekimián (Argentina)
- Carlos Hernández (Venezuela)
- Iduvina Hernández Batres (Guatemala)
- Guillermo Holzmann (Chile)
- Domingo Irwin G. (Venezuela)
- Adam Isacson (Estados Unidos)
- Alejandro Iturra (Chile)
- Isabel Jaramillo Edwards (Cuba)
- Oswaldo Jarrín R. (Ecuador)
- Francisco Jiménez (Guatemala)
- Stephen Johnson (Estados Unidos)
- Mark Joyce (Estados Unidos)
- Vladimir Juyar Baquero (Colombia)
- Willemijn Keizer (Holanda)
- Harold Klepak (Canadá)
- Gerardo Le Chevallier (Estados Unidos)
- Walter Ledesma (Perú)
- Carlos Wellington Leite de Almeida (Brasil)
- Cristian Leyton (Chile)
- Helbert Linares (Perú)
- Alejandra Liriano (República Dominicana)
- Elsa LLenderrozas (Argentina)
- Marco Loayza (Perú)
- Juan Fernando Londoño (Colombia)



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

- Ernesto López (Argentina)
- Kristina Mani (Estados Unidos)
- Miguel Manrique (Venezuela)
- Gabriel Marcella (Estados Unidos)
- David Mares (Estados Unidos)
- Suzeley Kalil Mathias (Brasil)
- Ricardo Marroquín Rosada (Guatemala)
- Edgardo Martínez (Uruguay)
- Pablo Martínez (Argentina)
- Rafael Martínez (España)
- Michel Martínez Poinsenet (Colombia)
- Ramón Martínez Portorreal (República Dominicana)
- Antonio Martínez-Uribe (El Salvador)
- Jean Carlo Mejía (Colombia)
- Javier Meléndez Quiñónez (Nicaragua)
- Juan C. Melián (Argentina)
- Johanna Mendelson Forman (Estados Unidos)
- Mario A. Mérida G. (Guatemala)
- Shiguenoli Miyamoto (Brasil)
- Felipe Molina (Nicaragua)
- Alberto Molina Flores (Ecuador)
- Rodrigo Montaluisa Vivas (Ecuador)
- María Cristina Montenegro (Argentina)
- David Mora Cortés (México)
- Etel Zoe Morales Santaella (México)
- Hernán Moreano (Ecuador)
- Rommel Morón Romero (Bolivia)
- Edmond Mulet (Guatemala)
- Sebastián Muñoz (Argentina)
- Carlos Murillo Zamora (Costa Rica)
- María Eva Muzzopappa (Argentina)
- Miguel Navarro Meza (Chile)
- Detlef Nolte (Alemania)
- Manuel Noya (Argentina)
- Enrique Obando (Perú)
- José Antonio Olmeda (España)
- Patricia Olney (Estados Unidos)
- Joy Olson (Estados Unidos)
- Ramiro Orias (Bolivia)
- Pedro Rolando Ortiz Cabral (Paraguay)
- Claudio Ortiz Lazo (Chile)
- Román Ortiz Marina (España)
- Guillermo Pacheco (Guatemala)
- Hugo Palma (Perú)
- Fernando Palomino (Perú)
- Orlando Paredes (Perú)
- Guillermo Pattillo (Chile)
- Amílcar Peláez (Uruguay)
- José Fernando Pérez Reyes-Ortiz (Bolivia)
- Carina Peña (Colombia)
- Orlando J. Pérez (Estados Unidos)
- Diego Pérez Enríquez (Ecuador)
- Ricardo Petrissans (Uruguay)
- Stefano Pettinato (Italia)
- David Pion-Berlin (Estados Unidos)
- Karina Pistón (Uruguay)
- Juan Antonio Pozzo Moreno (Paraguay)
- Alfredo Prado (Perú)
- Juan Ramón Quintana (Bolivia)
- Michael Radseck (Alemania)
- Jorge Ramos (Honduras)
- Mario Ramos (Ecuador)
- Salvador Raza (Brasil)
- Josefina Reynoso (República Dominicana)
- Juan Rial (Uruguay)
- Eliézer Rizzo de Oliveira (Brasil)
- Esther Robinson (Estados Unidos)
- José Robles (Perú)
- Alfonso Rodríguez (Nicaragua)
- Héctor Rodríguez (Paraguay)
- Hernes Rodríguez (Uruguay)
- Inés Rodríguez (Argentina)
- Paula Rodríguez (Guatemala)

- Jorge Rodríguez Beruff (Puerto Rico)
- Saúl Mauricio Rodríguez Hernández (Colombia)
- Juan Rodríguez Kelley (Perú)
- Francisco Rojas Aravena (Chile)
- Juan Eduardo Romero Jiménez (Venezuela)
- María Cristina Rosas (México)
- Iván Rubianogroot (Colombia)
- Silvana Rubino-Hallman (Estados Unidos)
- Mark Ruhl (Estados Unidos)
- Jesús Alberto Ruiz Mora (Colombia)
- Ricardo Runza (Argentina)
- Christopher Sabatini (Estados Unidos)
- Miguel Ángel Sagone (Guatemala)
- Marcelo Saín (Argentina)
- Héctor Saint-Pierre (Brasil)
- Leticia Salomón (Honduras)
- Rocío San Miguel (Venezuela)
- Carmen Sánchez Miranda Gallego (España)
- Gerardo Sánchez Nava (México)
- Freddy Sandoval (República Dominicana)
- Thomas Scheetz (Argentina)
- Brian R. Selmeski (Canadá)
- Isidro Sepúlveda Muñoz (España)
- Narcís Serra (España)
- Juan Sheput (Perú)
- Gustavo Sibilla (Argentina)
- Jorge Luis Sierra (México)
- José Antonio Sifuentes (Perú)
- Pedro Simões (Portugal)
- Raúl Sohr Biss (Chile)
- Carina Solmirano (Argentina)
- Lilly Soto Vásquez (Nicaragua)
- Arturo C. Sotomayor Velázquez (México)
- Gustavo Suárez Pertierra (España)
- Jorge Szeinfeld (Argentina)
- Ana Glenda Tager (Guatemala)
- Ana María Tamayo (Perú)
- Otger Tartera (España)
- Loreta Telleria (Bolivia)
- Luis Francisco Thais (Perú)
- Luis Tibiletti (Argentina)
- Juan Gabriel Tokatlián (Argentina)
- Uriel Eduardo Torres (Colombia)
- Vicente Torrijos (Colombia)
- Joseph S. Tulchin (Estados Unidos)
- José Manuel Ugarte (Argentina)
- José Pedro Ugarte (Bolivia)
- Marco A. Valle Martínez (Nicaragua)
- Alejo Vargas (Colombia)
- José María Vázquez Ocampo (Argentina)
- Manolo Vela (Guatemala)
- Marco Velarde (Perú)
- Luis Fernando Velásquez (Colombia)
- George R. Vickers (Estados Unidos)
- Pedro Villagra-Delgado (Argentina)
- Hernán Villagrán (Chile)
- Emilio A. Villagrán Campos (Guatemala)
- Nikolai Wilhelmi (Perú)
- Érica Winand (Brasil)
- Gemma Xarles (España)
- Luis Eduardo Zaldumbide (Ecuador)
- Jorge Zaverucha (Brasil)
- Tania Zúñiga Fernández (Perú)
- Deborah Norden (Estados Unidos)
- Cristina Eguizabal (Estados Unidos)



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter



RESDAL

Website: <http://www.resdal.org.ar>
<http://www.resdal.org>

Email: consultas@resdal.org.ar

Dirección: Av. Corrientes 1785 5to. J
(1042) Buenos Aires
Argentina